

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA MESA - CUNDINAMARCA**

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, nueve (9) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: INCORPORA DOCUMENTOS – U.M.H. 202100500

El Despacho tiene por incorporada al expediente del proceso declarativo de UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por LUZ MARINA ACEVEDO CASTILLO contra HEREDEROS DEL CAUSANTE JAIRO ALBERTO VELÁSQUEZ CASTELBLANCO la comunicación remitida por el Juzgado Promiscuo Municipal de Tena, para los fines que corresponda.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA